

Pasaje, 23 de mayo de 2019

Licenciada  
**FLOR DELICIA TORRES RIVERA**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Me permito comunicar a usted que en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A., celebrada el 22 de mayo del 2019, se procedió a ELEGIR a usted, para cargo de GERENTE de la misma, por un periodo de DOS AÑOS, tal como lo dispone el artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

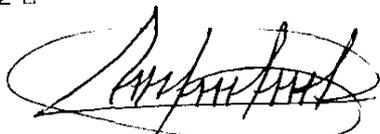
En virtud de tal designación, le corresponde a usted ejercer las atribuciones y deberes que constan artículo vigésimo segundo del Estatuto Social y Leyes Vigentes. El GERENTE ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

La compañía CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 10 de Enero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje con el número 2 y anotada en el Repertorio bajo el número 165, el 18 de Enero del mismo año.

En consecuencia ruego a usted tomar legal posición del cargo en forma inmediata.

Aprovechando la oportunidad para expresarle mis mejores deseos porque su gestión sea muy provechosa, poniendo a su disposición mi amplia colaboración.

Atentamente,



**Sr. Jonathan Eduardo Montaguano Jiménez**  
**PRESIDENTE**

Aceptación.- Pasaje, a 23 de mayo de 2019. En esta fecha dejo constancia de mi aceptación del cargo de GERENTE DE CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A., y prometo cumplir con las responsabilidades del cargo.



**Lcda. Flor Delicia Torres Rivera**  
**C.I. 0705770659**  
Ecuatoriano  
Dirección: 10 de Agosto y Huancavilca – El Guabo

N.º TRAMITE: 59074-0041-9  
DOCUMENTO: A 1838  
10/06 19 657

# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



## Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 124

Fecha de Repertorio: 01-jun-2019

\* Luego de que el interesado ha subsanado las observaciones indicadas en la Nota Devolutiva sentada en el repertorio No. 124 el 1 de junio del 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de registro y en base a la Resolución No. 01-0-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de agosto del 2017:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de junio de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 29 celebrado entre: ([TORRES RIVERA FLOR DELICIA en calidad de GERENTE], [CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Se realiza la presente inscripción según comprobante No. 002-002-000001687 de fecha 30 de mayo del 2019 a nombre de CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A. referencia No. 109178.-

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

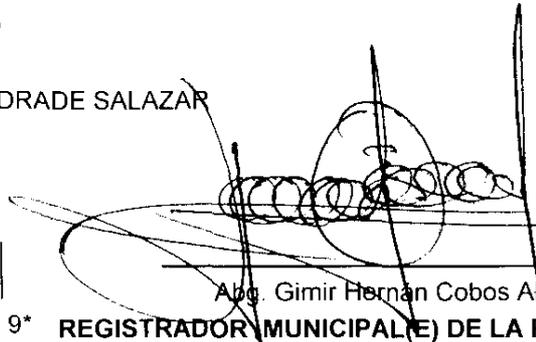
Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TORRES RIVERA	0705770659	602	Nombramiento

Pasaje, miércoles 5 de junio de 2.019

Impreso a las: 11:40:42

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



  
Abg. Gimir Hernan Cobos Abad  
9\* REGISTRADOR MUNICIPAL(E) DE LA PROPIEDAD Y M

